

Ordenanza N° 542/94

Hasenkamp, 25 de Abril de 1.994.-

Visto:

la presentación realizada por el club Juventud Saruicuto solicitando un subsidio de \$150= para la compra de Indumentaria Deportiva.-

Y considerando:

la importante labor que desarrolla esta institución en beneficio de la comunidad.-

Por ello:

la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp, sanciona con fuerza de:

Ordenanza

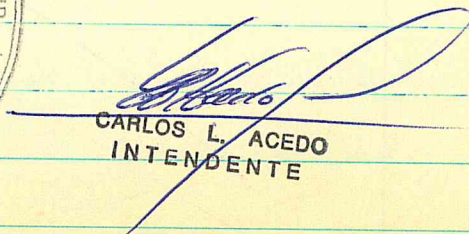
Art. 1º) Otróquese un subsidio de \$150= al club Juventud Saruicuto destinado a la compra de indumentaria deportiva por los meses de Abril a Diciembre de 1.994.-

Art. 2º) La erogación dispuesta en el Art. 1º) se imputará a Finalidad 4, Función 40, Sección 01, Sector 03, Partida Principal 04.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO




CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE